

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

9389 *Resolución de 11 de abril de 2023, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Mugarodos.*

Habiéndose denunciado el pasado 7 de abril de 2023 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Mugarodos el 18 de mayo de 2001, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de abril de 2023.—El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amunárriz.